

## Ficha Técnica Consolidada

### “Contratación de Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos para la flotilla de vehículos de esta institución”

Los oferentes que participen en este proceso deberán dar los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos listados debajo, los cuales incluirán lo siguiente, esto siendo una referencia mas no una limitante:

Mantenimientos Preventivos (Cada 5000 kilómetros)
Cambio de aceite
Cambio filtro de aire motor y de cabina
Filtro de Aceite
Filtro de Gasoil
Revisión de frenos
Revisión de niveles
Revisión correas
Revisión de tren delantero

Listado de la flotilla de vehículos de esta institución que requerirán los servicios detallados anteriormente:

Marca	Año	Placa	Chasis
TOYOTA PRADO	2026	PP527869	JTEARCAJ10K040557
TOYOTA PRADO	2015	EG01959	JTEBH3FJ505075343
TOYOTA HILUX	2019	EL09104	8AJFB8CD801593746
TOYOTA HILUX	2015	EL06307	MROFR22G700740457
TOYOTA HILUX	2015	EL06308	MROFR22G600740501
TOYOTA HILUX	2015	EL06309	MROFR22GX00740551
TOYOTA HILUX	2013	EL05100	MROFR22G600689274
TOYOTA HILUX	2013	EL11242	MROFR22G700621839
MAZDA BT50	2018	EL08771	MM7UR4DB0JW802402
VOLKSWAGEN	2013	EL05761	WV1ZZZ2HZDA016101
NISSAN CABSTAR	2006	EL03228	JN1CJUD22Z0077371
FORD RANGER	2022	EL09673	6FPPXXMJ2PMB14111
MAZDA BT-50	2023	EL10660	MP2TFS40JPT005934
MAZDA BT-50	2024	EL11300	MP2TFS40JPT007273

Ubicación del taller se requiere que esté en el Distrito. (en un radio de 5 kilómetros de distancias).

Garantía de los servicios.

Maquinarias y equipos disponibles.

**Requerimientos Obligatorios:**

- El oferente debe garantizar el buen estado de las mercancías.
- Los interesados en participar deben poseer el rubro correspondiente al bien, servicio u obra a adquirir, tener como obligaciones actualizadas todas sus documentaciones (DGII, TSS, RPE Y REGISTRO MERCANTIL), Circular No. DGCP44 PNP-2023-0002.
- Incluir garantía.
- Incluir imágenes del taller.

  
Sr. Jonatán Olivero  
Enc. Transportación



JO/mm